



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Artículos de aseo para escuela General Pedro Lagos M. G-291.

DECRETO: N° 609p

COIHUECO, 12 SEP 2013

**VISTOS:**

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

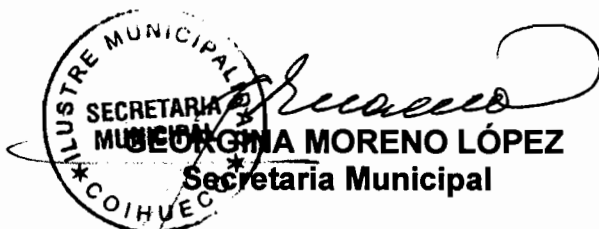
- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Artículos de aseo para escuela General Pedro Lagos M. G-291".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Comercial Ditamar	11.536.818-4	\$ 393.355
Serpa Ltda	76.086.872-8	\$ 472.989
Carlos Salvo Aguilera	12.970.346-6	\$ 498.128

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Artículos de aseo para escuela General Pedro Lagos M. G-291" al proveedor Comercial Ditamar RUT: 11.536.618-4
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 393.355.-
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta con fondos "Sep".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RCC/PLN/FPL.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANZAS  
EXISTE LA POSIBILIDAD  
FINANCIERA EN FONDOS  
SEP.